

**ACTA CONCEJO ORDINARIO N°19
MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°18 Acta Extraordinaria N°09 año 2024.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Subvenciones
- 6.-Pronunciamiento cambio uso subvención a Club de Jardines y Arte Floral Concón
- 7.-Pronunciamiento cambio uso subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concón
- 8.-Pronunciamiento ampliación uso de subvención a comunidad Block K Villa Primavera
- 9.-Pronunciamiento aprobación modificación carrera funcionaria Salud, según artículo N°39 ley 19.378. Reajuste 0,5% sector público ley 2.647.
- 10.-Informe Estado Avances Traspaso a SLEP.
- 11.-Informe Avanzada Salud Rural
- 12.-Comisiones
- 13.-Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 19 correspondiente al día miércoles 03 de julio del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga, y concejala Sandra Contreras, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. El día de hoy entonces se apertura la sesión. Saludamos por supuesto a todos los vecinos y vecinas que hoy día nos acompañan a través de nuestra plataforma y redes sociales y a todo nuestro equipo municipal que también sigue el concejo cada miércoles. Para partir quisiera pedir a este concejo municipal la posibilidad de ponernos de pie ¿cierto? para rendir un minuto de silencio en homenaje a la partida de don Federico ¿cierto? Ex funcionario de la municipalidad de Concón que trabajó desde mucho tiempo en esta municipalidad y al cual despedimos el día viernes pasado en un sentido homenaje y también celebración de una eucaristía fúnebre. Así que le pido a este concejo que nos pongamos de pie y vamos a rendir un minuto de silencio. Muchas gracias, entonces en honor a Federico y a su familia. Bien, vamos al punto número dos por favor que tiene que ver con la aprobación de las actas correspondientes.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Buenos días señoras concejalas, señor concejal, señor alcalde, directores, comunidad, llevamos entonces a votación el primer punto de la tabla que es la aprobación del acta número 18 ordinaria correspondiente al año 2024, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°299. Ahora llevo a votación el acta

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

extraordinaria N°9 correspondiente al año 2024, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°300.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. En este primer informe vamos a entregar entonces el ordinario N°150 fecha 21 de junio del 2024 departamento de administración y finanzas responde a concejala Gabriela Orfali respecto a informe de representación de gastos año 2021. El ordinario número...concejala.

Concejala Gabriela Orfali: agradezco el informe, pero yo nunca solicité del 2021, yo solicité del 2023 y lo que lleva del 2024.

Alcalde Freddy Ramírez: lo corregimos entonces y lo revisamos por favor María Liliana. Bien el ordinario N°134 de fecha 01 de julio del 2024 departamento de administración y finanzas informa estado de licitaciones y órdenes de compras realizadas desde el 01 al 30 de junio del 2024 por adquisiciones. También, bueno vamos a informar respecto a algunas acciones que han habido esta semana bastante importantes y algunas que vienen. Lo primero quisiera felicitar a todo el equipo municipal, principalmente DIDECO, cultura, operaciones, que fueron parte de la actividad "vacaciones de invierno entretenida", que fue el fin de semana en plaza Carlos Pezoa Veliz donde está Casa Abierta y la verdad es que estamos innovando en acciones de invierno y les debo decir que fue todo un éxito durante 3 días de una instalación de una carpa con emprendimientos, shows para niños, juegos, atención de todas nuestras oficinas municipales, principalmente de DIDECO, generamos un flujo de aproximadamente 2.700 personas en 3 días, lo que fue un éxito rotundo, lo que significa poder trabajar con la infancia, con los niños y nuestras niñas en vacaciones donde la familia más conconina lo agradeció mucho el espacio seguro, el espacio de compartir. Bueno estuvimos con la concejala Elda que participó de una de las actividades y la verdad que fue bastante, bastante entretenido, fue una actividad de fin de semana que la verdad que fue una integración familiar, los niños disfrutaron como nunca, hubo foodtruck, emprendimientos, insisto, juegos, espectáculos culturales, es decir fue realmente una experiencia muy buena. Así que felicitamos al equipo y agradecemos a la comunidad que creyó, que participó y que fue parte de este encuentro de vacaciones de invierno. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Sí, muchas gracias presidente. Muy buenos días a todos mis colegas concejales, concejalas, a todos los funcionarios, a las personas que nos están viendo vía redes sociales. Realmente lo que agradece las personas alcaldes, yo tuve la oportunidad de estar el sábado en la actividad, el viernes, el sábado, lo que agradecen las familias es la posibilidad de tener un espacio seguro para los niños, porque el haber puesto esa carpa de verdad que fue un acierto el espacio seguro, no solamente por el clima, sino también porque los niños podían jugar, correr, sin ningún riesgo. Así que eso fue como el comentario masivo de las personas agradecidas, porque además no todas las familias tienen la posibilidad de sacar a los niños a otros eventos donde hay que pagar algunas sumas de dinero, que cuando son tres-cuatro niños les cuesta, entonces aquí había espacio, juegos, mire todos los stand que estuvieron eran para diversión y obviamente creatividad de los niños y eso se agradece, la música, la música infantil, concursos, todo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

lo que hubo, todos se iban con un regalito, con un premio, estaban felices. Pero como digo, los padres lo que agradecen es eso, la seguridad, el espacio seguro, pero además el poder tener la opción de sin salir de Concón llevar a sus niños a un espacio de diversión y que no tengan que gastar muchísimo como es el salir a otros lugares. Habían emprendedoras y emprendedores por supuesto, y también tuvieron la oportunidad de ofrecer sus productos y también están agradecidos por los espacios que siempre les estamos dando, así que felicitaciones a todos los que lo lograron, los que hicieron posible esto y que sigamos trabajando para nuestros vecinos.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias concejala. Efectivamente, considerar lo siguiente; la actividad es totalmente gratuita para la familia, obviamente quienes pudieron vender ahí son los emprendedores y emprendedoras que están dentro de la actividad que le fue bastante bien. Por lo tanto, fue una acción bastante interesante lo ocurrido. Siguiendo con las actividades de verano, perdón de invierno, ya me adelanté mucho, de invierno; hoy día mañana tenemos cine infantil en nuestro espacio cultural lo que era la carpa de cultura, así que también tenemos cine infantil, también gratuito para todos los niños y niñas y la familia de Concón, además de la exposición de documentales y cortometrajes bastante interesantes el día de mañana. El día sábado vuelve a Concón la tradicional fiesta de San Pedro, esta será en Caleta Higuierillas, así que estaremos todo el día en ese espacio, va a estar muy, muy, muy bueno, porque después de casi 5 años, si no me equivoco, fue la última prepandemia, por lo tanto por lo menos 5 años que no celebrábamos la fiesta de San Pedro en Concón. Así que este sábado 06 de julio quedan invitados, por supuesto, todos ustedes y la familia conconina a este importante evento. También comentarles que por eso dentro del punto de tabla está el área de salud, porque vamos a trabajar sobre los avances de la avanzada de salud rural que hemos tenido, avances importantes en términos constructivos y hoy día dentro los puntos de tabla nuestro equipo, Valeria y Manuel nos contarán cuál es la proyección de funcionamiento para dicho recinto. Nosotros ya estamos trabajando con el director y con la directora también en los próximos anuncios para ir avanzando en la construcción del nuevo CESFAM para Concón, que son parte de los desafíos que nos enfrentan durante este día. Así que para, en virtud del tiempo, vamos a ir avanzando entonces en los temas, concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Presidente buenos días, buenos días a todos, quisiera saber si nos puede informar sobre la audiencia de conciliación que se llevó a cabo en la corte de apelaciones, porque hay bastante interrogante en la comunidad acerca de este punto, yo hice un ingreso, pero todavía...bueno por tiempo me imagino no se me ha respondido. Y si usted puede darnos alguna información al respecto.

Alcalde Freddy Ramírez: bien solo informar que hemos sido llamados para que se entienda bien, hemos sido llamados por parte de la corte de apelaciones a una conciliación respecto al tema Punta Piqueros, sin embargo esa conciliación no ha terminado, por lo tanto, aún no existe conciliación, ni existe ningún tipo de fallo o eventual acuerdo respecto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

a ese tema. Por lo tanto, como está en un proceso no tenemos todavía mucho que informar al respecto.

Concejala María José Aguirre: Pero, en el fondo ¿de qué se trata la conciliación? ¿qué le están proponiendo en el fondo?

Alcalde Freddy Ramírez: no, la conciliación... lo que hace la corte de apelaciones es escuchar propuestas de las partes involucradas ¿cierto? sobre esas propuestas se generan análisis, por eso no es una cosa que dure un día, y se generan contrapropuestas. Finalmente, por ejemplo, si en el proceso de conciliación o de acuerdo no hay acuerdo es la corte de apelaciones quien falla respecto a lo ocurrido durante ese proceso. Por lo tanto, hoy día como no hay un acuerdo definitivo se está en proceso de análisis de propuestas, para nosotros se dificulta el poder entregar públicamente hasta que no se cierre ese proceso que es parte de un proceso que lleva la corte de apelaciones. Por lo tanto, una vez que tengamos claridad al respecto nosotros vamos a poder informar de lo que se está proponiendo y si en definitiva llegamos a conciliación o no.

Concejala María José Aguirre: ¿se sabe cuánto tiempo toma esto? Esta etapa digamos.

Alcalde Freddy Ramírez: puede ser un mes como pueden ser cuatro, porque va a depender de la corte, de cuándo lo va colocando en tabla, de cuánto demoren las partes, de los tiempos que pidan las partes, o sea no es un cronograma establecido. O sea, hay plazos que cumplir, pero sin embargo es completamente flexible, usted sabe que ahí todos los argullos legales ocupan las partes para poder apurar o dilatar ¿ya?

Concejala María José Aguirre: gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: por lo tanto, lo que si nos comprometemos es que apenas tengamos información certera y nos corresponda ya llevarla al concejo municipal ustedes sabrán previamente antes de llevarla a un pronunciamiento si es que eso procede ¿ya? Pero lo importante aclarar algo concejala y para que quede también la comunidad clara, que acá esta alcaldía y este municipio no está promoviendo en ninguna instancia alguna conciliación o propuesta fuera de lo que es el marco de la corte de apelaciones ¿cierto?, en el sentido de que es la corte quien llama y nosotros respondemos y no al revés, para que...lo que pasa es que es importante que la comunidad entienda que no hay una promoción de una solución fuera del marco normativo y de lo que la corte de apelaciones pretende.

Concejala María José Aguirre: O sea sí lo entiendo, pero en realidad como no hay información, se puede entender de varias maneras, así es que es bueno que usted lo esté...lo aclare y por eso lo traje.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: no y le agradezco, porque de esa manera aclaramos un punto de especulación digamos, así que gracias. Así que a los demás concejales queda claro más o menos cómo funciona y en lo que estamos hoy día. Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: en relación a este punto como presidenta de la comisión jurídico tuve una conversación con el director jurídico y él nos explicó, no en comisión, pero sí de forma informal que había sido la corte quien llamaba, que los relatos ya se habían hecho, que cada parte había presentado sus argumentos y que luego de eso se postergó la conciliación a nuevo llamado. Entonces es importante que la comunidad pueda conocer, comprender, que la corte está... quiere proponer un cierre en este tema de Punta Piquero y que ese cierre no va a pasar solamente por la corte, sino que tiene que pasar por el concejo municipal. Por lo tanto, es súper relevante este punto en el decir que nosotros como concejo tenemos un rol importante en la respuesta de las propuestas que se puedan llegar a esa conciliación a la cual, según lo que él me explicó, estaba postergada, había sido postergada y que sería vuelta a poner en tabla, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: así es, muchas gracias concejala.

Concejala María José Aguirre: Presidente perdón.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José.

Concejala María José Aguirre: Disculpe, entonces para entender bien ¿la municipalidad hizo una propuesta?

Alcalde Freddy Ramírez: O sea lo primero que no, la municipalidad lo que hace es escuchar las propuestas, acuérdense que nosotros en este caso somos terceros coadyuvantes, por lo tanto, en base a las propuestas...por eso todavía está en discusión...de las dos partes, en este caso la corporación y la inmobiliaria nosotros también tenemos la posibilidad de levantar una propuesta

Concejala María José Aguirre: ¿Y esa está levantada?

Alcalde Freddy Ramírez: estamos en ese proceso de análisis.

Concejala Gabriela Orfali: Alcalde, yo creo que el término de propuesta...no sé ahí el administrador municipal o la secretaria municipal que son abogados, yo creo que, se me imagina sin ser abogado, no es el más correcto, yo creo que en una corte lo que se presenta son los argumentos, más que una propuesta son los argumentos de peso que cada parte tiene para defender su posición y la historia que ha conllevado y todo lo que tiene, porque si fuera una propuesta sería meramente una negociación, no sé si ahí alguien me puede apoyar o cambiar el...pero yo creo que propuesta no es, porque creo que un abogado habla desde los argumentos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: a ver es que son dos cosas distintas, una cosa es cuando uno hace la defensa que tiene los argumentos, va al fondo de la cuestión debatida y obviamente vamos a litigar, a presentar argumentos. La conciliación es una transacción como usted acaba de señalar y es una negociación, donde...

Concejala Gabriela Orfali: Todavía no han llegado a ese punto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: lo que entiendo es que hay un llamado a conciliación por ende si está en ese proceso de llamado a conciliación efectivamente la corte propone una base de acuerdo y las partes tienen que ver si la aceptan o y está bien el término que usó en ese caso el señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias por la aclaración, concejala Ilen Sáez.

Concejala Ilen Sáez: Buenos días presidente, concejal, concejalas, María Liliana, a los presentes y los que nos están viendo. También hay que dejar en claro en este tema que esta conciliación viene de una causa del 2020-21 y que paralelo a eso está también lo que decidió la Corte Suprema, lo que solicitó la Corte Suprema a la SEREMI MINVU que es la demolición del edificio, y también está la demanda que está haciendo el hotel, la inmobiliaria hotel Punta Piquero y que también es una causa que está en el poder judicial. Entonces son temas que van en paralelo, lo que se nos explicó también de manera informal fue que no procede como en otros países que las causas se unen, porque son del mismo o de la misma inmobiliaria o del mismo caso, acá en Chile las causas van por separado. Entonces esta conciliación que se abre y viene de antes que nosotros nos constituyéramos como esta administración, y lo que pasó después cuando nosotros rechazamos el acuerdo son causas separadas, entonces para que las personas también entiendan que a veces se empiezan a abrir causas que vienen de años anteriores, eso alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias concejala. Efectivamente son, no olvidemos que este tema del Punta Piquero tiene varias aristas que de ir y venir son efectivamente elementos que corren por vías distintas y cada una se tiene que tratar digamos de manera separada. Sin embargo, en algún minuto también confluyen por tratarse del mismo tema, por eso es importante tomar las definiciones que corresponden en el ámbito también corresponde. Gracias también por la aclaración concejala Ilen. Bien, ¿respecto a este punto algún otro tema? Bien, entonces dicho esto recordar las actividades de lo que significan las actividades comunitarias y, por supuesto, el trabajo que estamos desarrollando día a día en terreno. Bien, vamos a pasar al punto siguiente María Liliana parece estaríamos con el informe, vamos con la correspondencia.

Secretaria María Liliana Espinoza: correspondencia recibida y despachada hoy no tenemos.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Vamos a ir al tiro al punto cinco de subvenciones, le vamos a dar la palabra entonces a la presidenta de la comisión de DIDECO, concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. El día de ayer nos reunimos en comisión DIDECO junto al concejal Alberto Fernández, miembro de la comisión, se excusaron la concejala Sandra Contreras también miembro de la comisión y las concejalas Aguirre y Sáez y la concejala Orfali por motivo, por diferentes motivos. Estuvieron presentes el director de DIDECO don Paulo Carrillanca, la funcionaria Claudia Silva y el funcionario de control don Eduardo Ortega. Tuvimos la oportunidad de revisar cuatro subvenciones que cuentan con toda su documentación al día, con informes de rendición y todo correctamente, por lo tanto, esas cuatro se van a poder traer ahora a someter a consideración de este concejo, de las cuales una es del condominio social Vista al Mar, una que es voluntariado defensa civil y dos extraordinarias que es Eco Ruta vecinal y fundación Integra, esas cuatro solicitudes de subvenciones traemos hoy día, las cuales la secretaria municipal va a pasar a tomarnos el acuerdo.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, entonces María Liliana tomemos el acuerdo correspondiente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejalas, señor concejal, entonces llevo a votación los siguientes acuerdos, pronunciamiento otorgamiento de subvención al condominio social Vista al Mar 2, para compra de implementación de cámaras de vigilancia y compra de instalación de luminaria y todo con mano de obra vendida para las áreas comunes, monto \$4.500.000, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°301. Llevo a votación ahora subvención extraordinaria para Eco ruta vecinal cultural medioambiental, para recogida y traslado, recepción final de residuos sólidos domiciliarios, monto...dice "recogida y traslado recepción final residuos sólidos domiciliarios", eso no, no puede, por favor me dice porque así viene.

Concejala Elda Arteaga: recepción y disposición final de... y traslado de las pilas, de pilas.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces pilas ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, que quede claro en acta que es pilas.

Concejala Elda Arteaga: sí, aquí yo lo estoy leyendo que aquí decía residuos domiciliarios, pero no corresponde.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: es pilas ¿ya? Monto \$3.223.031 pesos ¿ya? acuerdo en votación, unánime acuerdo... Entonces ustedes me tienen que decir, serían cinco votos a favor, abstención...expliquen por favor su abstención.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: me abstengo por ser socia fundadora de la Eco ruta vecinal.

Concejala Ilen Sáez: yo también soy socia fundadora.

Concejala Gabriela Orfali: pero Liliana solicito que pueda usted leer nuevamente cómo queda el giro de esta subvención, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, quedaría entonces pronunciamiento aprobación subvención extraordinaria a Ecoruta vecinal cultura medioambiental, por un monto de 3.223.031 pesos para recogida y traslado a recepción final de pilas, importante que además quede en acta ¿cierto? que estas pilas y estos traslados tienen una recolección especial y un traslado especial ¿ya? Sí, y que tienen que tener de acuerdo a nuestra ordenanza ¿ya? Llevo entonces ahora a votación subvención extraordinaria para la defensa civil de Chile.

Concejala Elda Arteaga: Perdón señora María Liliana, voluntariado tiene otro trato no es extraordinaria, es como voluntariado.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: pero es como viene. A ver, importante quiero dejarles claro que es lo que ustedes vieron ayer en comisión y es como viene el cuadro, la lectura que está dando esta secretaria municipal es en base al documento que se envió. Pero, entonces vamos a llevar a votación la subvención del voluntariado defensa civil de Chile ¿verdad?, para el funcionamiento, operatividad de la sede local Concón, elementos ¿verdad?, materiales de aseo, útiles de escritorio, computación, vestuario, telecomunicación y material de construcción, por un monto de \$13.852.972, en votación unánime se aprueba acuerdo N°303, las subvenciones de los voluntariado tienen un ítem distinto en el presupuesto no van por el 2401, sino que van por el otro. Esa es la diferencia ¿ya?, que quiso señalar la concejala, lo mismo ocurre con la fundación Integra ¿verdad? que es para mejora en las dependencias de las salas de jardín infantil Campanita, compra instalaciones de cortinas roller y compra de un equipo de notebook, monto \$3.500.000, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°304, ahí sería señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, estaríamos en condiciones entonces, gracias director, gracias concejala.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Y los cambios de uso?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí, vienen ahora en el otro punto

Alcalde Freddy Ramírez: Viene en el otro punto, son puntos separados.

Concejala Gabriela Orfali: yo leí que era uno.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: concejala le doy la palabra respecto al punto de los que vienen, que son los cambios de uso lo llevamos directo.

Concejala Elda Arteaga: presidente los cambios de uso los vemos directo con la señora secretaria municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, entonces llevémoslo no más Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo a votación el cambio de uso del club de jardín y artes florales de Concón que solicita cambio de uso para viaje a la ciudad de Mendoza ¿ya? Ellos tenían inicialmente, va a cambiar ahora por viaje para Chile, dentro de Chile a Pucón-Villarrica, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°305 ¿ya? La unión comunal de juntas de vecinos también hizo una solicitud para cambio de uso de subvención en relación a las necesidades que ellos tuvieron durante este año ¿verdad? Y que, importante esto es un ratifíquese, dado que ellos ya tuvieron por necesidad que hacer uso de la subvención, en votación unánime se aprueba, pero se lo envió al tiro el contenido del cambio que ellos están solicitando ¿ya? ¿quieren que les dé lectura al cambio de uso de la subvención de la Unión Comunal? permiso alcalde porque son muchos. Aquí está, importante entonces la unión comunal de junta de vecinos de la comuna pide, ya que su rendición fue inicialmente objetada ¿verdad?, porque le faltó pedir el acuerdo del cambio de uso, pide ratificar el cambio de uso de subvención para poder rendir y ellos señalan que inicialmente habían solicitado para asumir la defensa y protecciones de los intereses de la junta de vecinos y para reparación general de la sede social para nuestros socios y para un viaje cultural y también una pequeña capacitación con las nuevas leyes en materia de oficinas, entre otras, y en realidad lo que ellos quieren ahora en gasto para cena de aniversario, en gasto para actividades del día del del padre y también piden para otras actividades que tiene la unión comunal, ese es el cambio que ellos piden ¿se entiende? ¿no? De nuevo, ellos habían pedido inicialmente para celebrar el Día del Padre, los aniversarios y además pidieron para otros gastos que tenían de reparación, mantención de la sede, para materiales, pero ellos además gastaron en otras actividades de cenas de aniversario ¿verdad?, en capacitación para las organizaciones, en reuniones con las organizaciones y lo que piden es que se ratifique el uso que hicieron de estas materias que no venían en la solicitud inicial, entonces lo que necesita es que este concejo apruebe y ratifique el cambio de uso de subvención en las materias que expliqué ¿sí?

Concejala Gabriela Orfali: No, entiendo que todo ese fondo ya está, ese dinero, la plata ya se gastó

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí

Concejala Gabriela Orfali: y ahora tienen que rendir.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: por eso es una ratificación para que pueda rendir ¿Sí? Ya, entonces, en votación unánime se aprueba. Ya y la otra es una ampliación de uso el bloc F de Villa Primavera pide que se le autorice una ampliación del uso de la subvención para compra de herramientas de jardín para los jardines de las áreas comunes, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°308.

Alcalde Freddy Ramírez: estaríamos entonces con los puntos. Bien, continuando con nuestra tabla del concejo del día de hoy vamos a... block...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿cuál me falta?

Concejala Gabriela Orfali: de Villa primavera.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: el block F, ese también es otra que viene en el otro punto porque viene en otro punto separado. El F no viene en punto de tabla, no, es para el otro concejo, el K aprobamos... ah perdón el F no venía, así que pido incorporarlo a la tabla porque venía, me salté del K al F ¿ya? Así que lo leo de nuevo, era el K ¿ya? Pronunciamiento aprobación para el block K de Villa Primavera, ampliar uso de subvención para la instalación eléctrica para container que será utilizado como sala multiuso, en votación, ahí sí.

Concejala Gabriela Orfali: Ya pero ¿y qué hacemos con la aprobación...?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: lo incorporamos

Concejala Gabriela Orfali: No, no y qué hacemos con la aprobación del block Primavera F.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: incorporarlo.

Concejala Gabriela Orfali: ¿quedó aprobado también?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, se incorpora entonces señor alcalde a la tabla el block F ¿Sí?

Concejala Gabriela Orfali: ¿lo aprobamos?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en votación, unánime y también se lleva a votación, ¿lo votamos? pronunciamiento se aprueba, ahí quedó, para que quede claro, se incorporó porque venía en el listado de subvenciones y además se votó y quedaron todos aprobados.

Concejala Gabriela Orfali: ¿estos quedaron todos revisados cierto presidenta?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: sí quedaron todos los que han llegado, todos los que han ingresado.

Concejala Elda Arteaga: solamente para aclarar, lo que son cambios de subvención concejala llegan directamente a secretaría municipal.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: y a DIDECO.

Concejala Elda Arteaga: A DIDECO y secretaría municipal, pero pasan como punto de tabla aparte, nosotros revisamos solo en comisión las solicitudes de subvención, pero los cambios se ven directamente.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: tal cual ¿Sí?

Alcalde Freddy Ramírez: así es, concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: presidente muy buenos días, buenos días colegas concejales, buenos días a todos los directores presentes en la sala y a todos los vecinos que nos están escuchando. Hoy día esta sesión de concejo municipal tengo una duda presidente y no sé si la secretaria municipal me la puede aclarar, es con respecto al cambio de uso de la Unión comunal de Juntas de Vecinos, porque tengo entendido que en nuestro reglamento, la ordenanza principalmente dice que los cambios de uso de subvención es que se hacen antes que se hayan gastado, y en este caso el cambio es ellos ya se gastaron el dinero, entonces tengo esa inquietud, quisiera saber si me lo puede responder por favor.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: por eso viene como un ratifíquese, efectivamente de acuerdo a la normativa los cambios deberían ser por ampliación, por otro destino, generalmente antes del uso de dicha subvención, pero de acuerdo a la ley 19.880 que es norma de procedimiento administrativo, artículo 52, permite que cuando un acto es excepcionalmente beneficioso para las partes, no afecta los derechos de un tercero, se pueda ratificar y en este por eso venía el pronunciamiento para ratificar la autorización del cambio de uso de subvención. el efecto de la ratificación es que se retrotrae el acto hasta el momento en que efectivamente ocurrió y ustedes reconocen que la autorización lo deja sin ninguna observación, eso es.

Concejala Sandra Contreras: yo agradezco la aclaración, pero dentro de mi rol de como concejala y fiscalizador creo que es sumamente importante recalcar esta situación a los dirigentes, el día...la semana pasada hubo una actividad justamente de entrega de subvenciones donde se explicó también la forma de las rendiciones e y que les quede claro también que estos son dineros públicos que no porque nosotros los entreguemos y se puedan no tener la opción de gastarlos se van a hacer el gasto para otros ítem. Por lo tanto creo que es relevante esta situación, si bien entiendo y valoro enormemente el trabajo que hace la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero son... no son dirigentes nuevos, creo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que esta situación me llama la atención, el que se le haya entregado un dinero para un tema y ellos hayan gastado para otros y eso creo que no es un buen indicio o para los otros dirigentes, porque el objetivo principal es que los dineros se gasten y los montos se gasten en los contenidos que ellos mismos solicitan y no gastarlos y después hacer los cambios para poder rendir adecuadamente y poder postular a una nueva subvención. Si la secretaria municipal así lo dice y dentro de la ley está permitido, por supuesto tenemos que confiar en que esta situación es así y votar como corresponde, pero solicitar que a futuro esto no se permita, porque estamos faltando a la ordenanza y a las normativas que nosotros mismos exigimos como concejo municipal y no corresponde, principalmente eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala para que quede en acta y, por supuesto, que como consideración. Bien, vamos a ir al punto siguiente, Odirector por favor que pase don Manuel Cantarero y le vamos a dar la palabra al presidente de la comisión, profesor Alberto Fernández.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, lo que pasa que esto es por ley ¿ya? Es por ley, así que no, no pasó, lo conversamos anteriormente, pero no pasa por comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, de esa manera vamos a dar la palabra al director para que fundamente el punto y por supuesto lo llevamos a votación.

Director DESAM Manuel Cantarero: sí, buen día alcalde, concejal, concejalas, señora María Liliana y la comunidad que está en la audiencia. Bueno, como bien decía el presidente de la comisión, esto corresponde a una modificación de nuestra carrera funcionaria que en el artículo 39 de nuestra ley la N°19.378 solicita de que estos cambios, que la modificación debe pasar por la aprobación del concejo municipal, la modificación de la carrera funcionaria está de acuerdo al decreto 608 de fecha de junio del 2024 que indica que de acuerdo a la ley de reajuste, la N°21.647 indica que en el caso de tener un aumento del IPC sobre el 3,8% a junio del 2024 hay un reajuste de un 0,5% del sueldo base y la asignación de atención primaria de nuestra ley, esto hace que se deba modificar esta carrera funcionaria para adecuar el monto. Por lo tanto, se informó y se entregó la escala de remuneraciones que correspondería desde junio del 2024 a noviembre del 2024.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Manuel, es importante que si bien la redacción de la normativa y el dictamen que salió en el mes de abril de la contratoría general de la república, por si ustedes escuchan, hace alusión al sueldo base mínimo nacional, pero no debemos olvidar que todas las municipalidades de Chile tienen su propia carrera funcionaria que excede los montos del sueldo base mínimo nacional. Ahora bien, si no llega los dineros para las diferencias en virtud de que fuera el sueldo base mínimo nacional, Manuel tiene los recursos de acuerdo ¿verdad? al per cápita que él recibe y dentro de su plan anual él consideró los gastos en remuneración y se pueden cubrir, eso es importante para que no se confundan, porque hay municipalidades que lo han

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

entendido el dictamen de otra manera ¿sí? Entonces aquí se lleva a votación con la disponibilidad presupuestaria que establece el departamento de salud y efectivamente el aumento es un aumento para el sector público del 0,5% para equiparar la diferencia como dijo Manuel con el IPC ¿Sí? Entonces ¿y por qué se trae? porque el artículo 39 de la ley 19.378 cada vez que hay reajuste o modificación debe pasar por este concejo.

Concejala Gabriela Orfali: Pero quiero hacer una consulta, en el caso de que usted lo tiene provisionado en la cuenta, es en el caso de que desde el servicio no llegue.

Director DESAM Manuel Cantarero: Claro.

Concejala Gabriela Orfali: ¿sucede eso que no ha llegado?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Generalmente llegan desfasado...

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: o a veces no llegan como corresponde.

Director DESAM Manuel Cantarero: claro eso está incluido dentro del per cápita, la asignación.

Concejala Gabriela Orfali: O sea estás preparado para ponerlo y después para recuperarlo.

Director DESAM Manuel Cantarero: Claro, ahora nosotros de todas maneras dentro del presupuesto estábamos presupuestados que en algún momento determinado, válgame la redundancia podía existir ese 0,5% ¿ya?, en el momento. De hecho también hubo un reajuste que correspondió también a los sueldos que en su momento estaban sobre un cierto límite que fue entregado también durante el año digamos, el término del año. Por lo tanto, hay una proyección que nosotros tenemos dentro del sueldo, que si bien es cierto significa relativamente, no es un monto elevado, pero sí estaban los resguardos.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Cuánto... tú tienes conocimiento de cuánto es lo que cuesta ese 0,5% al CESFAM de Concón?

Director DESAM Manuel Cantarero: no lo tengo cuantificado, debido a que una vez que está el valor...

Concejala Gabriela Orfali: porque yo no lo recuerdo, si está en el presupuesto yo no lo recuerdo esa cantidad.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DESAM Manuel Cantarero: No, está dentro está... Lo que pasa que dentro de la 2101 y la 2102 que corresponde al personal de planta y contrata ya está asignado el presupuesto general a los valores, las proyecciones, y eso hay que considerar también los cambios de niveles que se van dando en los distintos funcionarios...

Concejala Gabriela Orfali: porque ahí llegó hasta las...hasta el grado 15.

Director DESAM Manuel Cantarero: son todos los niveles que dice...

Concejala Gabriela Orfali: por eso.

Director DESAM Manuel Cantarero: la carrera funcionaria correspondiente ¿ya? pero como bien dijo la secretaria municipal, están los resguardos y están los certificados de disponibilidad presupuestaria.

Concejala Gabriela Orfali: yo quiero solicitar la información vía oficio de cuánto es el total...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: el total del 0,5.

Concejala Gabriela Orfali: la cantidad de ese 0,5% en el CESFAM.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces lo llevo a votación, en votación por la aprobación de la modificación de la carrera funcionaria de salud con un aumento de un 0,5% de acuerdo al artículo 39 de la ley 19.378, en votación, unánime se aprueba.

Director DESAM Manuel Cantarero: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala.

Concejala Ilen Sáez: alcalde ¿puedo pedir el mismo, la misma solicitud de la concejala Gabriela por favor por correo? Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, algo muy importante que hemos estado trabajando como municipio, por supuesto, a propósito de nuestro traspaso a SLEP que fue postergado y hoy es prácticamente una realidad. Han habido avances importantes en este traspaso y, por supuesto, estamos en un minuto clave respecto a este proceso, estamos en un minuto clave de este proceso y yo le he pedido a nuestro director de educación a don Cristián Cepeda por favor que se pueda acercar a la mesa y, por supuesto, que nos vaya dando cuenta y por favor les pido a este concejo municipal que se tomen...que hagan más bien todas las preguntas, generemos toda la conversación respecto al SLEP, porque vamos a ser... a partir del 2025 vamos a dejar de administrar la educación municipal, por lo tanto, o desde el municipio...Por lo tanto, es un tema importante que por supuesto va a afectar la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

relación que existe con nuestro mundo estudiantil en términos de comunidad, de colegio, de muchas cosas, por tanto, creo que es tremendamente importante que escuchemos la presentación del director y luego de eso por favor generemos todas las preguntas, porque en adelante vienen instancias solo de traspaso y eso también es relevante para lo que significa la educación en la comuna de Concón. Así que...

Concejala María José Aguirre: realiza pregunta sin micrófono, no se escucha.

Alcalde Freddy Ramírez: el 2025, enero, sí. Por lo tanto, como les digo estamos en un proceso importantísimo dentro del traspaso ¿cierto?, porque hay acciones que debemos tomar para esto y es importante que ustedes lo conozcan como... toda vez que además los plazos de cambio y todo vencieron el 31 de julio en algunos casos, junio perdón, en algunos casos. Así que director, don Christian Zepeda le doy la palabra para esta presentación.

Director DAEM Christian Zepeda: Buenos días presidente, buenos días concejales, concejal, secretaria municipal. Claro no hay plazo que no se cumpla. Yo quería decir algunas cosas de contexto inicial como para comprender lo que está sucediendo, porque esto está a nivel nacional, pero por supuesto que nos impacta directamente a la comuna. Como bien ustedes saben esto nace a propósito de la Revolución Pingüina el año... por allá por el año 2006, no sé si se recuerdan el Liceo acuático que lo denominaron que era en Lota que se llovía completamente y eso desencadenó en que desde el mes de abril hasta julio, perdón octubre de ese año, del año 2006 en el primer gobierno de Michelle Bachelet se desarrollara la movilización más grande de estudiantes secundarios que ha conocido el país, por lo que sentían los estudiantes era el abandono de la educación pública, a propósito del proceso de municipalización que se realizó en dictadura entre el año 81 y el año 86, para desencadenar con la LOCE que fue promulgada el día 10 marzo del año 90 un día antes que la dictadura militar concluyera ¿no? y...

Concejala Gabriela Orfali: pido ocupar otro término por favor, no sé, me molesta que diga dictadura militar, pido no decirlo tanto, o gobierno anterior por favor.

Concejal Alberto Fernández: fue una dictadura.

Concejala Gabriela Orfali: un tema, pero en tolerancia de las expresiones en una mesa de concejo pido eso, siendo todos tolerantes

Alcalde Freddy Ramírez: La tolerancia es recíproca concejal.

Concejala Gabriela Orfali: por eso, pero dos veces es mucho ya.

Alcalde Freddy Ramírez: los libros de historia, los libros de historia en todos lados...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: usted es profesor de historia, de lenguaje igual que yo, la historia se relata y se expresa con todas las visiones.

Alcalde Freddy Ramírez: los libros de historia lo establecen como dictadura militar en Chile.

Director DAEM Christian Zepeda: bueno, luego de eso el año 2006 como les comentaba se realiza la movilización más grande que ha conocido el país con respecto a los estudiantes secundarios pidiendo el fin de la LOCE, la desmunicipalización, el pase escolar gratuito y también la prueba en ese tiempo de selección Universitaria también gratuita, lo que redundó que luego el año 2000... se deroga el 2009 la LOCE, para pasar a la ley general de educación y el año 2011 nuevas protestas, que esta vez nacieron desde las universidades en apoyo y bueno ahí ustedes ven a todos los parlamentarios y políticos que hay actualmente que fueron los que participaron en esa movilización, se empuja luego en el segundo gobierno de la presidenta Bachelet la desmunicipalización nuevamente de la educación pública en Chile. Este proceso lo que buscaba era volver a entregar un rol protagónico al estado con respecto a la educación pública, fiscal en este caso, toda vez que desde el año 81 al año 86 el estado delega en otros organismos autónomos, en este caso las municipalidades, la administración de las escuelas. Por lo tanto, el estado ya no las administra, sino que se dedica solo a financiar y a definir la política pública en materia educacional. Y a propósito, entonces, de todas estas manifestaciones se crea un contexto en el país que es lo que está en la primera lámina, un consenso nacional donde todas las fuerzas políticas del país coinciden en que la descentralización de la educación y la vuelta al Ministerio de Educación es un requerimiento urgente. Ahí vamos a empezar a discutir el diseño, porque no es lo que esperaban algunos tomando en cuenta de que la descentralización si se va a hacer tiene que ser en serio, tiene que ser con convicción, y lamentablemente los territorios quedaron enormes ¿no? Y nosotros como Concón ya vivimos la pesadilla de ser Viña ¿no? Y nuestras cuatro escuelas pertenecen alrededor de las 60 y tantas que componen la ciudad. Por lo tanto, volvemos a un sistema de burocratización en las escuelas que lo más probable que tenga algún impacto, sobre todo en el periodo inicial en términos de gestión ¿no? Bueno, se consensuó por lo tanto el gran debate que fue, que era mejorar la calidad de la educación y se pedía superar la municipalización descentralizando todas las escuelas en un ente que, en este caso, es la Dirección de Educación Pública que la crea el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet en su segundo gobierno y de la dirección de Educación Pública se crean servicios locales de educación en 70 territorios a nivel nacional, cubriendo todas las escuelas municipales de Chile. La siguiente parece que la tengo acá, no se ve muy bien así que vamos a pasar a la siguiente, pero ese es el estado actual que quería comentarles cómo va, no se ve, no se ve mucho, pero estos son los seis SLEP que entraron en funcionamiento el año 2022 y aquí quiero hacer una explicación para que lo comprendamos de aquí en adelante, entrar en funcionamiento los SLEP significa de que el SLEP se crea, más bien todavía no sucede el traspaso, sino que ellos entran en funcionamiento con un director ejecutivo, arriendan los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

locales, es la preparación antes del traspaso. El año 2022 esos seis SLEP que no me acompaña mucho el data show, parece que está un poco descalibrado.

Concejala Sandra Contreras: director disculpe, los 06 SLEP de qué color son, porque no se entiende la...por los colores, muchos colores.

Director DAEM Christian Zepeda: Sí, bueno esas son las regiones, pero es el SLEP de Iquique, de Licancabur, el SLEP de Maule, de Punilla Cordillera, el SLEP de Aysén y el SLEP de Magallanes. Exacto, ¿qué es lo que sucede? que el año pasado se promulgó una ley que ampliaba el periodo de funcionamiento de los SLEPS de 1 a 2 años, eso implicó de que estos se tenían que traspasar el año 2024, el primero de enero del 2024 que resultó de que en la discusión del Congreso, como esto ya es ley vía glosa presupuestaria, un sector político condicionó el traspaso de estos seis SLEP mientras no hubieran condiciones en...sobre todo en algunos territorios, toda vez que había pasado el problema de infraestructura y de financiamiento que tiene Atacama, o sea hay un sector que como no está, no está contemplado y la ley ya tiene que seguir vía glosa presupuestaria detuvo esto y condicionó al ministro para que diera condiciones para que esto funcionara bien. O sea si no habían territorios que estuviesen en condiciones se negaban a dejar este presupuesto y la glosa quedaba en cero y no había traspaso. Y es así como de esos seis SLEP que se traspasaban este año, el primero, solo se traspasaron cuatro, hay dos que no se traspasaron que en este caso es Licancabur y Maule Costa que al parecer tenía deuda previsual u otros problemas que impedían. Por lo tanto, se llegó al acuerdo de que no se traspasaban y esos dos van a quedar para el primero de enero del 2025. Para el año 2023 entraron dos SLEP en funcionamiento, que son todos los que ustedes ven ahí y nosotros estamos abajito que es la segunda que es el SLEP Costa Central. El año 23 entra en funcionamiento, por lo tanto ese periodo dura 2 años 23 y 24, donde el SLEP se supone que se arma, se elige su director ejecutivo arriendan el local de administración que va a ser en Viña por ley, exacto, todos esos dos años para el primero de enero del 2025 traspasarse esos 10 SLEP que están ahí; 3, 6, 9, 10, más los dos que no se traspasaron la vez pasada y se suma este año Chiloé, porque al parecer no puede financiar el municipio, ciertos municipios del territorio están en muchas dificultades y solo quieren traspasarse. Por lo tanto van a haber $12 + 2 + 1 = 15$ SLEPS, y hoy día hay en funcionamiento 10, o sea solo este año se van a traspasar 15 el primero de enero del 25, para que tengan un orden de magnitud. Por lo tanto, el gobierno por lo que se entiende está empeñado en hacer el traspaso a toda costa y están trabajando para ello. Para nosotros el SLEP Costa Central compone Viña del Mar, Quintero, Concón y Puchuncaví, donde establecimientos educacionales Viña del Mar tiene 49 y 11 jardines infantiles, Quintero 6 y cuatro jardines infantiles, Concón que es el más pequeño cuatro, las cuatro escuelas que ya conocemos y Liceo y tres jardines infantiles, Puchuncaví tiene 15, que es el segundo más grande con seis jardines infantiles, totalizando 98 establecimientos para la administración de este servicio local. Sí, sumando todo el territorio, ¿y esto qué es lo que significa? que el servicio local Costa Central que entró en funcionamiento del año 2023, porque ya entró en funcionamiento, tiene una proyección total de intervención de 472, casi medio millón de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

personas abarca este territorio, una población proyectada en edad escolar de 72.000 estudiantes, una matrícula municipal en las escuelas hoy y Liceo de casi 20.000, jardines infantiles casi 1.700, componiendo como ya le había dicho 74 y 24 establecimientos, eso es lo que compone el SLEP Costa Central. Yo, en todo caso, les voy a dejar esto concejalas para que no, no... porque se ve muy mal. ¿Qué se viene el año 2024?, que es este año, hay 15 SLEP en régimen, no todos de esos están traspasados, son sólo 11. Los cuatro son los que se traspasaron el primero de enero, por lo tanto tienen el 21% de todo el proceso cumplido y falta el 79% que corresponde a 841 establecimientos y 198 jardines infantiles y 240.000 estudiantes ya están incluidos en este sistema de servicio local. Para enero del 2025 que entramos nosotros va a ampliarse el doble del 21% al 40% de cobertura con 1.834, mil establecimientos más, 519 jardines abarcando una cobertura de estudiantes y párvulos de más de medio millón de niños a nivel nacional. Lo mismo para enero del 2026 que es el año siguiente, se pretende llegar al 54% con 700, casi 740.000 estudiantes, eso es lo que se viene en el futuro, nosotros estamos al medio donde dice enero del 2025 somos uno de los 28. Bueno, como ustedes saben, ha habido ciertas dificultades en la gestión de los servicios locales visibles ¿no?, algunas más visibles que otras dado lo complejo que ha sido sobre todo en Atacama, quizás ha tapado un poquito las dificultades que han habido en otros servicios locales como Valparaíso, por ejemplo, pero ya el concejo de Educación Pública ha hecho diagnósticos con respecto a las mejoras que hay que realizarle al proceso y esas son las mejoras que el legislador, el congreso en general le pidió al ministerio para este año, en conjunto con chequear estas mejoras más un estudio internacional que se le solicitó comparativo para ver cómo efectúan la administración de los establecimientos fiscales en países donde sí funciona, de manera de hacer una comparativa y poder tratar de remediar quizás algunas estructuras de gestión que tienen los servicios locales y que impiden que puedan desarrollarse de la mejor manera el vínculo y coordinación con otras instituciones como SEREMIS, municipio, el SAC que es el sistema de aseguramiento de la calidad, más flexibilidad para gestionar el presupuesto, como ustedes saben nosotros acá por ejemplo en el concejo municipal si hay una cuenta que por X motivo la sub-ejecuté, yo me acerco a la comisión de Educación les explico y que ese dinero quiero gastarlo en infraestructura. Entonces ustedes, les cuento, les muestro el proyecto y ustedes me lo aprueban, bueno para los servicios locales eso no es así, no tienen concejo municipal, ellos tienen el Ministerio de Hacienda y eso lo ve la dirección de presupuesto y eso tiene... lo sabrá el alcalde, las rigideces propias de un presupuesto de la nación que se aprueba el año anterior en el congreso. Por lo tanto, todos estos gastos no ejecutados o modificaciones presupuestarias tienen mucha inflexibilidad que no les han permitido poder abordar urgencias sobre todo, o coyuntura con respecto a los establecimientos, los establecimientos son como una casa hay que hacerles mantenimiento, se van deteriorando, para esta lluvia se me llovió mi casa, tuve que llevar un maestro para que lo arreglara, también se llovieron las escuelas, están trabajando, no sé si vieron el Irma Salas que le estamos cambiando la cubierta. Por lo tanto, hay ciertas cuestiones que escapan a la planificación, sobre todo por ejemplo este año lo vimos que tuvimos la lluvia más grande de los últimos 25 años, y la respuesta que tienen los servicios locales es muy precaria ¿no?, dada que el sistema no está hecho como para esto. Otra de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

las dificultades por la cantidad del volumen de los territorios, es el sistema compras públicas no está acá control, pero él me puede indicar, o sea todos los controles que nosotros tenemos que desarrollar para poder comprar una tinta, que es lo que hablábamos el concejo pasado, porque son fondos públicos ¿no?, no podemos fraccionar compras, o sea si nosotros tenemos que hacer una compra de aseo tenemos que hacerla pensando en todos los establecimientos, con todo lo que ello implica, presupuesto, ver el tema de las cotizaciones de cada uno, los directores trayendo sus papeles a tiempo, imagínense lo que nos cuesta a nosotros con siete establecimientos para 98, o proveedores de ropa por ejemplo que tienen que pasar a taller para 98 establecimientos, donde no puede, la contraloría no permite que se fraccionen compras, tiene rigideces propias del tamaño ¿no? Y es por eso que está en revisión el sistema de gestión, aun así el estado ya tomó la decisión de avanzar de todas maneras en el traspaso. Nudos administrativos distraen de lo técnico pedagógico, se requiere fortalecer el uso de datos en los aprendizajes, fortalecer sistemas de gestión, información y estudio de diagnóstico, lo que hablábamos, fortalecer capacidades para la gestión esto habla de las personas en el servicio público, fortalecer una cultura participativa de los funcionarios de los órganos colegiados, ya que como ustedes saben el territorio es de 98 establecimiento, nosotros tenemos alrededor de 350 trabajadores multipliquen esto si estamos hablando de 98, la idea era que fuera participativo pero es tan voluminoso o los volúmenes son tan grandes que ha costado de que las comunidades puedan participar efectivamente ¿no? Y lo vamos a vivir nosotros en carne propia cuando queramos participar de algunas decisiones que se van a tomar en Viña en este caso. Mejorar los procesos de conformación y retención de equipos, mejorar el proceso de traspaso, la rendición de cuentas de los municipios y profundizar la estrategia de comunicación, todas esas las hizo el concejo de educación a propósito de las dificultades en la gestión, no es algo que digo yo, sino que están en dos informes que los pueden ver ahí y como les digo se los voy a compartir esta presentación para que puedan acudir a ellos. ¿Qué es lo que nos ha comunicado el servicio local? ¿Qué acciones han desarrollado este primer semestre como último año de funcionamiento y ya el próximo año entrar desde el primero de enero del 25 al traspaso mismo? Ellos en este primer semestre ya hicieron la obtención de su Rut, iniciaron actividades y abrieron las cuentas corrientes para el servicio local, las tienen listas, habilitaron el SLEP en plataformas financieras, ellos ya están asociados a cuentas bancarias, tienen banco, realizaron el concurso de director ejecutivo a principio de año y se declaró desierto, están en un segundo proceso. Cuatro; delegación de funciones de un director ejecutivo, se promulgó una ley hace algunas semanas donde esta ley permite de que al no existir director ejecutivo del servicio local puedan delegar funciones en otros funcionarios y se ha nombrado hace alrededor de tres o cuatro semanas un director ejecutivo subrogante ya para este servicio local que es un funcionario de la DEP. Cinco; estandarización de organigrama del SLEP, ya que cada SLEP y cada director ejecutivo tenía su propio organigrama, eso se va a regular. Seis; solicitud de autorización para arriendo de oficina del SLEP, ellos ya enviaron los antecedentes de la oficina, no nos quisieron decir dónde va a estar ubicada porque está a disposición de Hacienda para su aprobación, están esperando la aprobación para poder arrendarlo. Siete; solicitud de autorización para licitar el sistema de remuneraciones,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

están en eso también, están consultándonos a las distintas municipalidades qué sistemas de remuneraciones tenemos, o sea si nosotros tenemos CAS y en otro hay otro sistema de remuneración, si Viña tiene otro lo más probable que sea el de Viña por el volumen eso es obvio. Ocho; formular presupuestariamente oficinas locales y nos acaban de avisar hace una semana, el alcalde lo sabe, de que en Puchuncaví se va a abrir una oficina local de Educación, el SLEP, el organismo central y va a haber una oficina local dadas las dificultades sobre todo por el tema ambiental y que en términos de volumen en la... después de Viña es la segunda más grande de cantidad de estudiantes que atiende ¿no? ¿Qué plan tiene la DEP en este caso a través del servicio local para este segundo semestre del 2024? La contratación de cargos iniciales del SLEP, ellos ya van a empezar con las contrataciones. ¿Qué van a contratar? El encargado de la DAF, que se va a reunir con nosotros lo más probable, el jefe de remuneraciones que se va a reunir lo más probable con nosotros para que le mostremos las planillas maestras e intercambiamos información. Difusión del concurso cerrado e ingreso de base a contraloría regional, eso es en julio, pero en nuestra comuna ya se realizó, vinieron funcionarios de la DEP y se reunieron con todos los funcionarios del DAEM para informar cómo van a ser los concursos cerrados. Proceso de selección de las contrataciones de agosto a diciembre, de ahí les voy a dar el detalle. Publicación de concursos de las jefaturas, que esos son los concursos por alta dirección pública, habilitación de las oficinas del SLEP que deberían comenzar, de acuerdo a la planificación de ellos, en agosto toda vez que está todavía en Hacienda en vísperas de aprobación el arriendo. Licitación y habilitación del sistema de remuneraciones para este semestre también y la vinculación y coordinación con comunidades educativas. Ahí vamos a tener las primeras intervenciones alcalde de personal del servicio local acá, nos han solicitado participar de los concejos escolares y otras reuniones que nosotros tengamos con los gremios de manera de ello empezar a internalizarse sobre esta comuna en particular lo propio harán con Viña, Puchuncaví y Quintero, eso es lo que se viene para este segundo semestre para que el traspaso del servicio educativo comience el primero de enero del 2025. ¿Cómo va estar conformado? Bueno, como les comentaba en la Rex N°583 del 2024 que esto fue reciente, hace 3 semanas atrás, cuatro semanas atrás el 04 de junio del 2024 se aprueba, perdón, permite la delegación de funciones del director ejecutivo y también se contempla, que esto ya es ley también, la planta del servicio local de Costa Central que es el decreto con fuerza ley N°27 del 2018 eso lo pueden poner en la biblioteca del Congreso y lo van a encontrar y ahí está definida toda la planta, detalle por detalle del servicio local que es lo que está ahí en resumen y la resolución exenta N°583 dice que... no se ve bien, no sé si podremos, ahí está el jefe de la división de finanzas y presupuesto se le delegó las funciones de director ejecutivo subrogante, eso fue hace un par de semanas atrás. Los cargos que va a tener este servicio local para, a definir todavía el director ejecutivo uno de segundo nivel jerárquico cinco, que como son las subdirecciones de finanzas, de técnico pedagógica, de remuneraciones, ellos van a definir porque están estandarizando el organigrama los jefes de departamento, uno 20 profesionales, ocho técnicos, nueve administrativos y dos auxiliares, de los que están de profesionales para abajo son todos primeros por concurso cerrado, los que están para arriba son todos por alta dirección

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pública totalizando 49 funcionarios en el decreto de fuerza ley que ustedes lo van a encontrar, que es el número 27 del 2018. Es que voy a seguir explicando para terminar ...

Concejal Alberto Fernández: Es que va justamente ahí donde dice director ejecutivo segundo nivel jerárquico jefe de departamento ¿tú dices que esos van a llamar a concurso?

Director DAEM Christian Zepeda: Sí, pero eso es por ADP, es por alta dirección pública, los otros son concursos cerrados.

Concejal Alberto Fernández: Ya

Director DAEM Christian Zepeda: resumen: de acuerdo entonces al decreto, a la, perdón, a la ley N°27 del 2018 que fija la planta van a ver siete cargos directivos incluido el director ejecutivo, que no están incluidos los concursos cerrados, esos son por ADP, 23 cargos del estamento profesionales, ocho cargos técnicos, nueve cargos administrativos, dos cargos auxiliares. Por lo tanto, se van a concursar 42 cargos, estos cargos por ley son cerrados pueden participar solo el personal que está en los DAEM, y ahí se completan. ¿Qué requisitos tienen que tener? Sólo podrán participar las personas que cumplan con los requisitos estipulados en artículo 38 transitorio de la 21.040, yo como les digo le voy a dejar esta presentación para que puedan acudir a ellos cuando necesiten aclarar dudas. ¿Qué tiene que hacer? Tiene que trabajar en los DAEM, tiene que tener una función que sea acorde a la educación, esto lo dice la ley, porque hay algunas corporaciones que no sé, tienen contratado quizás personal que no se requiere ahora ¿no? Tiene que tener una antigüedad, ellos tienen que todos los que pueden participar para este concurso cerrado tienen que tener a lo menos 3 años en el DAEM, eso quiere decir que al primero de enero del 2022 después de eso todos los contratados no pueden participar de los concursos cerrados, porque se hace eso precisamente para que los municipios o las corporaciones sobre todo no ingresen gente a última hora para que puedan participar en los concursos, sino que sea gente que lleva una cierta trayectoria y que sean los que efectivamente han trabajado en los DAEM, o los DEM, o las corporaciones y que tienen que ser código del trabajo, no entran los que están trabajando en los DAEM en los estatutos docentes, porque ellos tienen su propio sistema donde Concón tiene tres cupos y esos...y ellos tienen traspaso directo, nosotros tenemos dos docentes de los tres cupos, porque Miguel Chacana que le hice un reconocimiento acá, no sé si se recuerdan, ya partió del DAEM, está Daisy López y está Guillermo Biadayoli, por lo tanto ellos tendrían asegurado su traspaso al servicio local si así lo estiman, si no tenemos que indemnizarlos, porque los estamos obligando finalmente a que se traspasen. La conformación del SLEP para el año 2024; va a estar el director ejecutivo que se supone que ese concurso se resuelve en estas semanas, está el segundo nivel jerárquico que es la planta que el mismo director va a llamar a concurso esos cinco, se supone que entre agosto y septiembre decía la vez anterior. Está el concurso cerrado de planta que no va a haber ninguno este año, porque los concursos se realizan este año y van a aparecer los 42 para la dotación del 2025 y entran a trabajar el primero de enero del 2025 se desarrolla, pero este año no están

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

contemplados, hay 14 cargos iniciales que son distintos cargos que el director va a decidir que van a ser contratados, esos no son por concurso, van a haber selección por supuesto, pero no son concursos cerrados, porque son para otro personal para que esté en ese momento antes del primero de enero y pueda desarrollar labores en los distintos lados tratando de entrevistarse con nosotros y ahí le decía quizás algún equipo para el área de remuneraciones o para compra, para que se vayan vinculando con los distintos DAME. Y otro proceso de selección que son los contratados, que son 30. Ellos esperan, el servicio local, de que al 31 de diciembre de este año 2024 estén 56 personas ya trabajando en el servicio local de Viña, eso es lo que se espera. Para completar el año 2025 de acuerdo a un proyecto de ley del presupuesto del 2025, que todavía no se aprueba, eso se discute en noviembre, llegar a 92 porque se integrarían los 42 de los concursos cerrados más los docentes que son traspasados. ¿Qué es lo que viene para nosotros este segundo semestre? La información del traspaso de instalación de SLEP a gremios, se van a empezar a reunir ya con el colegio de profesores, con los asistentes, ellos directamente, información del traspaso de instalación de SLEP a los directores de establecimientos educacionales también van a empezar una avanzada con los directores, porque finalmente los directores son los que van a quedar con ellos en la administración de las escuelas y jardines. La presentación a los concejos escolares van a empezar a pedirme que les dé espacio para ir a los concejos escolares que ellos ya están en funcionamiento, por lo tanto, van a participar y van a vincularse con la escuela en todos sus ámbitos, van a coordinar con municipios con el objeto de dar continuidad a procesos pertinentes, lo más probable es que se requiera algún tipo profesional durante el primer año para las rendiciones de cuentas, rendiciones de CEA a la superintendencia, etcétera. Gestión de posibles convenios de colaboración con municipios y corporaciones esto lo colocan ellos me imagino porque en algunas municipalidades hay acuerdos por ejemplo con transporte escolar o quizás otro tipo de beneficio que quizás el municipio quiera convenir con estos SLEP y ellos van a ahí hacernos los requerimientos, lo más probable eso va a venir ahora este segundo semestre que vamos a tener un acercamiento ya más intenso con ellos una vez que esté el director ejecutivo, porque finalmente es él el que tiene su...va a estar dentro de su gestión ¿no?, de cuál es su interés. Información y capacitación a funcionarios del DAEM o corporación en el marco de concurso cerrado, que ese ya se realizó en una primera etapa y ya participaron todos los funcionarios del DAEM. ¿Qué aspecto positivo se esperaba de la nueva ley de Educación Pública? Que no...que a mí en lo personal me tocó participar en el 2006 en esta misma discusión como estudiante sí, no secundario, sino que universitario, pero estuve ahí. Lo primero es que se crea un nuevo sistema nacional de educación pública que viene a hacerse cargo finalmente del estado de la educación, eso es lo que se esperaba, exime a los municipios de las dificultades en la gestión de establecimientos educacionales dadas las complejidades de las distintas y diversas funciones que tienen las municipalidades, entendiéndolo que quizás el giro del municipio es otro el principal, que es la ciudad. Por lo tanto, la idea de los municipios, que no es una idea que no exista en el mundo, en Finlandia por ejemplo también son los municipios que administran las escuelas, pero los municipios están con otra estructura, no tienen el mismo financiamiento como aquí el fondo municipal, no sucede eso de que vamos a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

encontrarnos una comuna como no sé, Bulnes que recibe muy poco dinero, por lo tanto, tiene muchas dificultades para administrar su establecimiento al revés de Vitacura, no, no existen esas realidades tan dispares, en otros países quizás el sistema no está muy preparado ¿no?, el de los municipales para poder tener la educación pública. Quizás habría que empezar por eso, porque la idea de los municipios no es una idea descabellada, eso existe en otras partes del mundo y funciona, también existen órganos o instituciones especializados en educación que las controlan, existen las dos modalidades, pero aquí se esperaba de que se liberara a los municipios de esta, de las dificultades sobre todo de gestión. Pensemos en Maipú que son alrededor de un millón de habitantes, cuántos establecimientos tendrán, por lo tanto, se supone que esto iba a ayudar a esto. Concluye con la administración municipal de la educación pública entregando a las instituciones especializadas en educación, ya no van a ser los municipios los sostenedores, sino que son instituciones que están dedicadas solo a educación y esa era una de las virtudes que tenía este sistema o se pensaba que iba a tener ¿no?. Que este sistema dependa del Ministerio de Educación, eso vuelve atrás de nuevo a que el estado no solo financie y decreta la política pública, sino que se dedique a la administración de sus escuelas, ahora cómo hacemos esta modalidad es lo que está en discusión, porque en el diseño no todos estamos tan de acuerdo ¿no?, como se resolvió finalmente. Cada servicio local sería descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y tendrá un concejo consultivo con representantes de su territorio, esa era la expectativa ¿no?, después lo vamos a ver, las dificultades. La implementación de los servicios locales será gradual para ir adaptando el sistema al tiempo, esas eran una de las virtudes también que no iba a ser esto de golpe, de un día para otro, sino que iba a ir avanzando en el tiempo poco a poco. ¿Cuáles son las dificultades?, que no se alcanza a ver al parecer por una cuestión de la pantalla, que tiene un evidente sesgo centralista, no cumple el objetivo inicialmente pensado, cuando se habla de descentralización hay que hablar de descentralización en serio, o sea darle capacidad a los órganos intermedios para que puedan participar y aquí lo que se está haciendo finalmente es concentrar, o sea cuando tú tienes casi 100 establecimientos en una administración no estas' descentralizando, lo que se está haciendo es concentrando y esa es una de las dificultades más serias yo creo de este modelo, donde no contempla oficinas locales, si me preguntan a este director por la gestión que lleva no es a nivel de teoría de gestión factible llevar una gestión eficiente con más de 15 o 20 establecimientos, porque los establecimientos no son franquicias, ni sucursales empresariales, tienen mundo, tienen vida, son distintos, Puente Colmo no es igual a Irma Salas, Irma Salas no es igual a Oro Negro, por lo tanto, no es solo una cuestión de administración, sino también de dedicación por la educación. Y ahí, esa es una de las dificultades que no resolvió finalmente en opinión de este director este modelo ¿no? Tiene un diseño que no asegura dar cumplimiento a los objetivos inicialmente planteados que es lo que comentaba, los territorios excesivamente grandes acrecientan la burocratización y centralismo en la gestión que es lo que comentaba. Las comunas y territorios intermedios incluido en los servicios locales no tienen autonomía administrativa en la ejecución de presupuesto, en la gestión técnica pedagógica, ni tampoco en la administrativa, eso no es descentralización, lo que se hizo es centralizar porque finalmente no delegan los órganos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

intermedios capacidades, ¿qué es lo que sucede? Yo hubiese preferido, como lo conversábamos con el alcalde, de que efectivamente existiera un servicio local, pero las oficinas locales estuviesen diseñadas en los territorios, una oficina local en Concón, otra oficina local en Forestal, otra oficina local en Viña del Mar bajo, otra oficina local en Miraflores, otra oficina local en Puchuncaví, pero no que solo existan, sino que puedan comprar, puedan definir sus políticas educativas. O sea a nivel técnico pedagógico sus proyectos educativos recuerden no son franquicias, ni son sucursales y también administrativamente puedan desarrollarse, eso no sucede, eso lo hace el servicio local y podría haber una oficina de control, como el de control municipal en el servicio local que revisara los procesos, eso estaría bien ¿no?, pero no hay efectiva descentralización en mi opinión. Mantiene el mismo sistema de financiamiento, que esto impide el adecuado desarrollo de las escuelas, o sea esto es por asistencia que yo creo que ya es un modelo que debemos superar, esto se instaló en el año 90 a propósito de mejorar la cobertura cuando teníamos alrededor del 90% de matrícula en Chile y necesitábamos aumentar y este era un incentivo para que se pudiesen matricular, pero hoy día estamos cerca del 99% no se justifica que el sistema de financiamiento sea por asistencia. Esto debería ser mixto, puede ser por asistencia para mantener el sistema ¿no?, la promoción de que asistan, pero con un financiamiento basal y esto no lo resuelve, no incluye un sistema de inversión que inyecte mejoras en los bienes de las escuelas y ese fue una de las principales dificultades que lo vimos en Atacama a propósito del Invierno del año pasado, veremos qué pasará este invierno. Y bueno, eso lo agregué pero está demás porque lo había hecho antes, que a propósito del proceso constituyente nos parecía ser una imprudencia meterse en estos temas, eso estimados concejales, presidente, con respecto al estado del arte de la nueva educación pública. Todas las fechas ya están definidas, ahora todavía hay algunos optimistas que piensan de que puede haber otro aplazamiento así como pasó en Licancabur y en Maule Costa que ellos el 12 de diciembre, María Liliana, del año pasado estaban entregando casi las llaves ¿Y qué es lo que sucedió en la práctica? de que no fueron traspasados, porque tenían muchas dificultades de distinto tipo y produjo todo un problema a esos municipios, toda vez de que los municipios y los DAEM realizan su discusión de presupuesto en agosto para en septiembre aprobar el PADEM, o sea primero pre aprobarlo en noviembre el presupuesto, en diciembre los municipios y se encuentra que no tienen aporte municipal, porque el municipio ¿qué es lo que va a hacer?, va a destinar esos dineros a otras cosas y se encuentran en el primero de enero que van a tener dificultades presupuestarias, cuestión que ya lo hablé con el alcalde también, podré en mi caso participar de la discusión del presupuesto toda vez que hay que asegurar que en el caso que esto no suceda poder tener el financiamiento respectivo. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias director, había pedido la palabra a la concejala María José Aguirre, luego la concejala Sandra Contreras, luego concejala Ilen Sáez. Concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: Muchas gracias por la presentación, la verdad que estamos todos bastante nerviosos con este traspaso del SLEP en el cual efectivamente se exige a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

los municipios, como usted mencionó en la presentación, y estaría bien siempre y cuando el cambio fuera positivo, quizás se debió haber considerado la alternativa de ingresar al SLEP o no, porque hay municipios que efectivamente quizás lo necesitan, pero otros y yo creo que en el caso de Concón me parece que no es necesario. Y la verdad es que no se entiende que se avancen los SLEP, el gobierno avance en esto conociendo ya algunos o quizás todos los resultados que no han sido positivos, y de acuerdo a esto y conociendo la experiencia de otros municipios en que los alcaldes han solicitado atrasar el proceso en sus comunas, ¿la municipalidad presidente ha contemplado esta opción? finalmente la pregunta es porque son los niños de nuestra comuna quienes entran en este sistema y ciertamente queremos lo mejor para ellos y la verdad que el futuro no se ve bien.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Le parece que hagamos la Ronda de preguntas y luego respondemos? Concejala Sandra, luego concejala Ilen, luego concejal Alberto Fernández.

Concejala María José Aguirre: Perdón y saber su opinión sobre los SLEP director ya que usted ha estado involucrado.

Director DAEM Christian Zepeda: la he dado claramente creo.

Concejala María José Aguirre: Disculpe pero tengo la opción de preguntar directamente.

Concejala Sandra Contreras: presidente, bueno agradecer al director su excelente presentación, el hecho también de contextualizarnos a través de la historia, la situación de la educación en nuestro país fue sumamente claro en toda su presentación, así que lo agradezco mucho director, sé que no ha sido fácil, le tocó una etapa compleja, la educación no es fácil en nuestro país ha sido un tema, pero yo estoy muy contenta con el trabajo realizado con usted como director lo hemos conversado en comisiones como miembro de la comisión de Educación y también lo hemos conversado en pasillos por decirlo así. Pero también estábamos todos preocupados frente a este traspaso, yo quisiera saber a modo de conocimiento porque no vamos a hacer mucho ya, quisiera saber por qué o cuáles han sido los argumentos de que la comuna de Concón dependa nuevamente de Viña del Mar, y siguiendo la lógica que usted nos manifestaba que el objetivo era la descentralización y Concón creo que debería estar unido a Quintero-Puchuncaví en un solo grupo, en una unidad y no ser parte de este grupo de Viña, que claramente Viña con la cantidad de establecimientos educacionales que ellos tienen difícilmente se va a poder preocupar de los detalles o de los temas que usted ha podido resolver acá en la comuna de Concón. Y siendo así, a veces no es fácil y no es rápida la gestión, por lo tanto, es sumamente preocupante y quisiera saber el porqué de esa discusión y me imagino señor alcalde que también usted lo ha manifestado y creo que en las reuniones como presidente de la asociación de municipios de la región también se ha discutido arduamente este tema y también en las comisiones de educación de la asociación. Además, manifiesto mi preocupación frente a la lenta capacidad de gestión que va a tener este sistema por lo que usted nos manifestaba el SLEP o los servicios locales ante eventualidades que presenten

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

a futuro las escuelas, nosotros como concejo municipal usted cada vez que nos ha...que hemos visto, hemos tenido o han tenido algún inconveniente o algún problema las escuelas rápidamente se trabaja a través de una modificación presupuestaria, nosotros manifestamos y por supuesto los recursos principalmente llegan a los niños que ese es el objetivo principal que nuestros estudiantes de la educación básica y media tengan, estén bien, tenga una calidad educativa y tengan un servicio como corresponde y como se merece. Me preocupa también, usted nos comenta que hay 56 personas que van a quedar en el servicio local de Viña del Mar, en este grupo de cuatro municipios, con lo cual creo que no sé cuántas personas de nuestro DAEM van a quedar fuera o van a poder lograr ingresar, porque me imagino que en esta misma situación está Viña, Quintero, Concón y Puchuncaví, y creo que en el universo de todos ellos hacen más de 100 o 200 personas y solamente van a quedar 56, creo que es un tema sumamente delicado y grave. Y lo otro que si bien estamos hablando del SLEP, hay un tema que me preocupa que salió a través de los medios esta última semana frente a la baja asistencia de los establecimientos educacionales en la región y quisiera saber cómo está la comuna de Concón frente a esa situación, y qué se ha pensado hacer y lo último es quisiera saber director y presidente qué es lo que nos queda pendiente como municipio frente a los compromisos para nuestros estudiantes antes de hacer el traspaso, y me explico, lo hemos comentado en concejo y lo hemos comentado en las comisiones de educación, efectivamente era dejar, tener, que tengan excelentes baños las escuelas, los jardines, los techos, pero creo que nos queda pendiente techar el Liceo que para mí es sumamente relevante ya que está a campo abierto y con las condiciones climáticas que hoy día estamos teniendo, exceso de lluvia, frío e intensos calores en verano, creo que debería ser una de las prioridades. Quisiera saber en eso, en que está y también saber qué nos estaría quedando pendiente frente a este traspaso que me angustia, me preocupa y me inquieta profundamente, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, estamos tomando nota. Concejala Ilen, luego concejal Alberto.

Concejala Ilen Sáez: Buenos días Paloma y director. Bueno, primero que nada decir que es difícil entender este sistema nuevo y me gustaría saber, entiendo que son 70 servicios locales de educación a nivel nacional, que nosotros somos el servicio local de Educación Pública Costa Central que incluye Concón, Puchuncaví, Quintero y Viña del Mar. Me gustaría saber referente al PEL, que es el plan estratégico local, cuál es la autonomía de este plan, entiendo que en Valparaíso ya se ha trabajado con distintas orgánicas, profesores, apoderados, estudiantes, etcétera. Y me gustaría saber si se está trabajando el plan estratégico local de nuestro sector digamos.

Director DAEM Christian Zepeda: es el PADEM, es el similar al PADEM, para responderlo.

Concejala Ilen Sáez: Ya, el PADEM sería ya. Y si también es posible mejorar este sistema a través de la modificación de la legislación, porque entiendo que ahí en general lo que se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ve en ese análisis y conclusiones que todo apunta como a una centralización, pero tiene que ver mucho al presupuesto, entonces entiendo que hay análisis por ejemplo a través del SIMCE del anterior educación de los colegios que ya han pasado al SLEP y hay que, dicen que hay mejoras en la calidad de la educación, entonces una cosa es el presupuesto y otra cosa es la calidad de la educación, entonces me gustaría saber cómo se puede mejorar o fusionar estas o equilibrar mejor dicho estas dos, digamos presupuesto y versus calidad, cómo se puede equilibrar eso y también tomando en cuenta lo que dice la concejala Sandra, el tema de la asistencia, porque entiendo que el SLEP manda la asistencia por sobre las matrículas, según lo que he leído o algo así. Entonces, a lo mejor estoy mal, pero también explicar eso, y lo último solicitar si es posible alcalde a lo mejor tener una charla abierta a la comunidad así como hemos tenido las charlas de PLADATUR y de PLADECO, donde se haga una, porque por ejemplo yo no sabía que no era obligatorio el SLEP, pensé que el sistema cambiaba por completo y que era una obligación. Entonces a lo mejor...

Director DAEM Christian Zepeda: Es obligación.

Concejala Ilen Sáez: Ah, es obligación, entendí que como que era voluntario y que uno podía, ah, ya, ah ya bueno entiendo que es obligación entonces, pero sería bueno a lo mejor llevar todo esto a quienes, apoderados, estudiantes, vecinos y vecinas, puedan entender como desde lo global hasta lo micro en qué estamos nosotros desde lo nacional hasta lo local, eso alcalde, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias. Concejal Alberto, luego la concejala Elda.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, cuando hay estos cambios importantes en nuestro país, yo recién me estaba recordando cuando el año 81 en plena dictadura se nos dijo vamos a pasar ¿no cierto?, a las municipalidades, no tuvimos nada que decir, perdimos mucho dinero señor presidente, por eso que hoy día el presidente Boric está cumpliendo un compromiso que hizo con los profesores de la deuda histórica y hoy día esperamos que aquí a diciembre va a mandar una ley ¿no cierto?, para que pueda por lo menos recompensar a algunos profesores que todavía de los 90.000 están quedando 70.000 vivos. Y ahí hoy día me recuerda señor presidente cuando fuimos traspasados el 81 sin decirnos nada y nos cambiaron a una AFP ¿ya?, algunos no se cambiaron, pero los que éramos más joven sí nos cambiamos a la AFP, y hoy día ¿no es cierto? estamos viendo que esa AFP no era para nosotros y pienso que tampoco era para el pueblo chileno y todavía no hay leyes ¿no es cierto?, que puedan decir vamos a arreglar a los jubilados. Yo señor presidente, nosotros los jubilados, profesores jubilados nos reunimos en una casa, está don Julio Valdebenito, Juan Pérez, María Estrella, Raquel Urquiza, Laura Cataldo, María Pérez y varios otros que se me olvidan, hicieron por este Concón hacia el futuro de nuestros alumnos y hoy día estamos con esta SLEP, que realmente los conconinos no quisiéramos y lo digo porque he conversado con un montón de apoderados que no quieren ¿no es cierto?, traspasarse al SLEP, porque nosotros como municipalidad nos preocupamos que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

cada día ¿no es cierto? tanto en salud como educación, que cada día la calidad de vida de nuestros alumnos o nuestros usuarios en salud sea cada día mejor. Señor presidente, ojalá que los compromisos que hay en cada establecimiento educacional que nosotros tenemos hoy día se cumplan, hay muchas instituciones que ocupan los establecimientos educacionales que ojalá con este SLEP no se hagan ¿no es cierto?, los que no sabían, o los que no estaban preparados ¿no es cierto?, para hacer ocupar los establecimientos educacionales para en beneficio de la comuna, para mí eso es preocupante, porque hay un montón de actividades que nosotros ocupamos o la municipalidad ocupa ¿no es cierto?, e instituciones que ocupan los establecimientos educacionales para poder ¿no es cierto? ver la producción deportiva, cultural de nuestra comuna de Concón. Hoy día nos encontramos con una situación especial, una situación que ¿no es cierto? lo que hemos sido de muchos años, los profesores que yo acabo de nombrar, nosotros vimos el año 81 como fuimos despojados de nuestros sueldos y por eso que estamos pidiendo una reparación de nuestra deuda histórica y hoy día nos hemos encontrado con un SLEP, y lo digo así abiertamente, casi desnuda un SLEP que ni siquiera tiene la persona que va a ser encargado según lo que nos ha dicho el director que recién hoy día se nombró un interino. Es situación preocupante para nosotros, porque sí este DAEM se ha preocupado con el concejo municipal, se ha preocupado de poder ayudar, de poder mejorar, de poder asistir los problemas que tenía nuestros establecimientos educacionales, también los jardines infantiles y va a llegar el momento, yo lo digo porque cuando estábamos en el Ministerio de Educación no había ninguna ayuda, se demoraban las ayudas, ahora colocaron en Puchuncaví, colocaron ¿no es cierto? una persona que va a ser puente para poder resolver los problemas ¿no es cierto?, que va a ocasionar en las cuatro comunas ¿no es cierto? que estamos en este SLEP. Señor presidente, para mí es inquietante todo esto que va a pasar tenemos los centros de padres en cada establecimiento y los jardines infantiles ¿cierto? con las tías, poder resolver los problemas inmediatos que hay, qué va pasar después ojalá que no me equivoque, va a costar poder resolver los problemas inmediatamente. Señor presidente, sabemos que nosotros nos hemos preocupado de la educación, de la educación municipal, yo me estoy recordando hoy día señor presidente que antes existía la escuela 112, existía solamente la escuela 111, siempre había una hermandad entre las 111 y 112, pero en el deporte sí que habían problemas ¿ya? todos los conconinos que no estaban en la María Goretti o la 111 en ese tiempo debían estudiar a la 112. ¿Cuántos profesionales salieron de la 112?, y hoy día nos damos cuenta ¿no es cierto? que vamos a pasar al SLEP en el cual, lo digo honestamente, no me hubiera gustado que hubieran sido traspasados los establecimientos educacionales, porque va a ser lo mismo que el 81, lo mismo, con las mismas premisas, con las mismas situaciones.

Alcalde Freddy Ramírez: profesor le pido una disculpa ¿es posible ir redondeando?, porque estamos en la hora del incidente, lo veo muy concentrado, muy...

Concejal Alberto Fernández: señor presidente...

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: pero la verdad que necesito que redondeemos, vayamos a la pregunta y porque ya se nos acabó el concejo...

Concejal Alberto Fernández: señor presidente

Alcalde Freddy Ramírez: y falta la concejala Elda...

Concejal Alberto Fernández: señor presidente

Alcalde Freddy Ramírez: y nos va a quedar pendiente salud, entonces le pediría profesor...

Concejal Alberto Fernández: Presidente estaba inspirado...

Alcalde Freddy Ramírez: estaba inspirado...le pido le pido disculpa pero necesitamos, porque se acabó el concejo, si puede hacer la pregunta y así podemos... gracias profesor.

Concejal Alberto Fernández: Dos cosas señor presidente, ya, primero la situación no es cierto de los alumnos, si vamos a poder seguir nosotros como municipalidad apoyando a los alumnos en la locomoción, si nosotros vamos a poder ir apoyando los alumnos en lo del preuniversitario del Liceo, vamos a ver ¿no es cierto?, si vamos a poder apoyar a los centros de padres ¿ya? en lo que concierne la ayuda ¿no es cierto?, a nuestros colegios o nuestros jardines, señor presidente tenía más cosas pero como soy educado voy a dejar hasta aquí.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, gracias profesor. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: para que el director pueda responder y...

Concejala Elda Arteaga: director gracias por su presentación, la verdad que muy clara, gracias Paloma también que está aquí con nosotros. Cuando se habla del traspaso al SLEP se habla de garantizar la calidad de la educación en todos los establecimientos públicos donde se necesite, eso es como la premisa. Incluso se habla de 10 grandes cambios; formación integral, más apoyo a los estudiantes, equipo especializado de Educación, participación activa, trabajo en red, alianzas, pronunciamiento exclusivo, o sea financiamiento exclusivo para la educación pública, buena gestión, educación técnica pertinente y municipios activos en educación. El SLEP y a mí eso es lo que me preocupa director, porque tiene la facultad de aperturar, fusionar o hacer el cierre de establecimientos educacionales, es una de las facultades, pero además puede abrir o cerrar especialidades en los establecimientos de enseñanza media. Nosotros tenemos especialidades en el Liceo, este SLEP tiene esa facultad de abrir o cerrar algunas especialidades, me preocupa nuestro Liceo, porque ya tenemos especialidades, no

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

sabemos si realmente se va a quedar esa especialidad que tenemos, la van a mejorar, abrirán otra o se les va a ocurrir cerrar. Y además cuando habla de municipios activos en la educación dice que los municipios podrán seguir manteniendo una serie de prestaciones y servicios sociales a los estudiantes y sus familias, y ahí creo que entra el tema de los buses, y claro y además el tema del preuniversitario y todo eso. Pero tan así que nosotros hoy día tenemos establecimientos de verdad que no tienen nada, ni mucho que envidiarle a un establecimiento particular, porque está muy bien equipado en cuanto a infraestructura, en cuanto a lo que se le entrega a los alumnos ¿cierto?, de la tecnología y todo lo demás. Todavía nos falta, pero hemos logrado muchísimo, la prueba está a la vista, lo ven los apoderados, lo ven alumnos día a día, lo vemos todos y por eso que nosotros en el concejo aprobamos los presupuestos y seguimos poniendo más lucas si es que se necesitan y, perdonen lo coloquial, si es que se necesitan más lucas lo hacemos, porque realmente vemos que hay que invertir en educación para que nuestros niños tengan una mejor calidad de vida en el futuro para ellos y sus familias. Entonces me preocupan que, claro dentro de viña somos nada, minoría, y creo que el Estado, el SLEP no va a dar abasto porque va a priorizar otros sectores tan grandes y nosotros como estamos bien, estamos bien, entonces todavía Concón no necesita, entonces se van a empezar a deteriorar nuestros establecimientos, se va a empezar a deteriorar nuestra infraestructura, porque no van a llegar los recursos como corresponde. A mí me preocupa esa situación, cómo va a ser el trato, cómo se va a distribuir ese presupuesto, si va a ser 100; ¿se va distribuir entre todos los que somos?, que somos al final 49 Viña ¿no es cierto? Viña 49.

Director DAEM Christian Zepeda: No, somos 98.

Concejala Elda Arteaga: No, pero viña sólo 49.

Director DAEM Christian Zepeda: son 60

Concejala Elda Arteaga: 49 Viña más los jardines 11, son 60. Imagínese de 100, 60 son de Viña a nosotros nos va a tocar seis. Entonces eso me preocupa, lo estoy poniendo en números así, me preocupa que no sea equitativa esta distribución presupuestaria para nosotros y que además por falta de ese presupuesto que llegue a tiempo vamos a empezar a tener deterioro en nuestros establecimientos, ¿y cuál es esa ayuda?, porque también habla de los municipios activos en educación, mientras les estemos apoyando, o sea les vamos a seguir apoyando pero en lo que se necesita en el SLEP, pero ¿este municipio va a seguir apoyando en los temas que a nosotros nos interesa? ¿y para darle mejor a nuestros niños? punto uno, lo de los buses, el preuniversitario y todas estas ayudas técnicas que les entregábamos a nuestros niños ¿se las vamos a poder seguir entregando? ¿cómo va a ser ese proceso?, eso no más presidente porque sé que estamos en la hora.

Alcalde Freddy Ramírez: bien muchas gracias. Nos quedaba la concejala Gabriela Orfali.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: buenos días director, hola Paloma. Bueno, las experiencias con SLEP habría que conocerlas en su realidad dependiendo de cada sector de SLEP, eso es importante también de transmitir, porque todo lo que los concejales han presentado, aprensiones, son más bien en términos de la infraestructura, pero el traspaso aquí lo que se está traspasando son personas, es una gestión de personas, son alumnos, es una comunidad educativa completa y nadie ha mencionado cómo se van a traspasar a los profesores, a los asistentes de la educación que son parte importantísima de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Cómo van a estar ellos, dónde van a estar, cómo va a ser el enfoque que el SLEP le va a dar a esa comunidad educativa, porque una cosa son los edificios, que si uno solamente va a Viña y ve unos edificios bien mal mantenidos, y yo doy fe de eso, porque los conozco muchos, y otra cosa son los ambientes, las salas de clase. Aquí uno se mete a internet y pone problemas con SLEP y salen diferentes problemas, uno de ellos son la gestión en la unidad técnica-pedagógica y cuando uno quiere armar Educación Pública quiere que también tengan igualdad de oportunidades, desarrollo de habilidad, desarrollo del pensamiento y donde esos alumnos que salgan de cuarto medio puedan optar a tener en igualdad de oportunidades y condiciones optar a las carreras, y lo que ellos deseen seguir. Entonces, no es solamente una mirada inmediata, todos conocemos Arica y cómo Arica se vino, mostró las grandes falencias. Nosotros somos una comuna con cuatro establecimientos, más tres jardines infantiles, en verdad la realidad es que somos muy pequeñitos en relación a los SLEP en general, y a mí me preocupan los traspasos, me preocupa también porque usted menciona que por derecho propio, y así lo establece la ley, los que son profesores del DAEM se van a traspasar y tienen ese derecho, cómo va a estar la postulación, cuántos cupos va a tener Concón, salvo los que tienen por derecho propio el traspaso. Yo creo que ningún director ejecutivo que dirija un SLEP y que vea la oportunidad desde una municipalidad que le pueda ofrecer mantenerle los buses, el preuniversitario, garantías extras, no creo que nadie lo niegue, ni se niegue a aceptarlo, creo que todos van...el director ejecutivo va a partir de la base de cuál va a ser el insumo que la municipalidad, dentro del marco de la ley le va a poder dar, pero hay que preocuparse enormemente de cómo van a estar los gremios del asistente y de los profesores, porque son ellos y somos nosotros los profesores los que estamos en la sala de clase, nosotros los que somos profesores de sala de clase sabemos lo que se vive en una sala de clase y sabemos lo que es el estrés de un cambio que produce esto. Los profesionales nos adaptamos, sabemos salir a adelante, estamos preparados para eso, pero es importante, cuando usted dice que va a tener las reuniones que bueno que se dé la oportunidad a los gremios de hacer esas consultas, de preguntar. Me gustaría saber qué va a pasar con los trabajadores del DAEM que no son profesores, cómo van a quedar ellos, porque si yo soy un asistente social, bueno yo estaría pensando que el 25 estoy sin pega, cómo me preparo, porque podría ser que venga el presupuesto nacional y diga; “no, se va a demorar un año más”. También como lo vamos... nos tenemos que anticipar a que tal vez en noviembre el presupuesto nacional diga “no, dos años más Costa” ¿se llama Costa nosotros?

Director DAEM Christian Zepeda: Costa Central.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: entonces hay que estar preparado. Pero no olvidar que la infraestructura es una parte importante de la educación, pero no es la educación, la educación es cómo nosotros preparamos a nuestros niños y jóvenes para salir a la vida, cómo formamos hombres, eso. A mí me interesa saber cómo se van a parar los gremios, cómo están los centros de padres, y cómo van a estar los alumnos, que es más, porque uno cuando prepara alumnos no se lleva los edificios, se lleva la educación y aquí dentro del SLEP uno de los grandes problemas que plantea es el bajo nivel de Educación por la problemática que tienen los profesores en este traspaso. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, entonces dado que ya pasamos el tiempo del Concejo, vamos a pedir que de la respuesta director, así terminamos el día de hoy.

Director DAEM Christian Zepeda: yo quería partir, porque hay unas preguntas transversales para responder. Yo creo que les vamos a responder a todos a propósito de...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejales, señor concejal, alcalde voy entonces solicitar 15 minutos más para concluir a las 10:45 ¿les parece?

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: en votación, se aprueba.

Director DAEM Christian Zepeda: Gracias secretaria. Yo les quiero decir con franqueza de que en estos dos años que me ha tocado liderar la educación aquí en Concón, bueno en conjunto con, bueno con el alcalde, el equipo del DAEM, el tremendo equipo que se ha conformado con los directores, también con los gremios que, por supuesto hay diferencias, pero hemos tenido una buena relación en términos generales. Lo que nos motiva a levantarnos las mañanas, lo que nos quiebra la cabeza es tratar de que dejemos capacidades instaladas acá, eso por lo menos ha sido como mi motivación desde que estoy acá, estos dos periodos que hemos cumplido, y así hemos avanzado mucho, no solo el tema infraestructura, nosotros tenemos preuniversitario, tenemos muchas actividades con el Liceo, y hay cinco cosas que yo diría que afectan el tema de los aprendizajes, lo primero es el aula, el docente mismo ¿no? Lo segundo es el liderazgo directivo de las personas que están en la escuela, lo tercero son las condiciones materiales, efectivamente, lo cuarto los materiales de convivencia escolar, lo quinto relaciones laborales. Obviamente, y ahí la concejala Orfali tiene razón, nosotros podemos tener satisfecha la infraestructura, podemos tener satisfechas las relaciones laborales, podemos estar satisfechas las condiciones materiales, podemos tener equipos en la sala, pero si tenemos un déficit en el tema docente, en el aula, nada de eso sirve y eso es así. Efectivamente nosotros en estos dos años hemos avanzado en muchas cosas de manera de dejar instalada cierta...ciertos compromisos y así es como hemos avanzado en el preuniversitario, en los buses de acercamiento, en las salidas pedagógicas que también

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

las licitamos, donde los muchachos toman un bagaje cultural en los distintos ámbitos que nosotros los vinculamos, en el Liceo ahora en unos poquitos días concejal, concejales, alcalde se tiene que adjudicar 360 millones para reparaciones en general, lo propio hicimos la vez pasada, el año pasado con Puente Colmo, estamos cambiando todas las cubiertas del pabellón principal de Irma Salas, vamos a instalar una sala multisensorial, la tercera en Puente Colmo, tenemos con cobertura con internet el Liceo, no sé si han ido pero uno se puede conectar por internet en cualquier lugar, hemos potenciado la banda, con varios millones con respecto a instrumentación, ustedes los han visto cómo se despliegan en la ciudad y nos ayudan, ropa para los grupos folclórico, hemos tratado de avanzar en distintas eh iniciativas estos 2 años de mejora, de manera que queden como les digo capacidades instaladas de aquí al traspaso. Con respecto al tema de los buses y el preuniversitario yo les quiero dar la tranquilidad por lo menos a ustedes de que en el presupuesto de este año eso va a quedar financiado y ya lo tengo distribuido, visto ya, porque nosotros ya empezamos la discusión presupuestaria internamente de ver cómo planteamos este presupuesto, que va a ser un presupuesto para el SLEP de acuerdo a los ingresos que tiene la educación pública. Recuerden que el financiamiento no cambia, es el mismo que hemos tenido siempre y ya tenemos destinado alcalde el financiamiento completo para los buses de acercamiento, para los tres que tenemos, y también para preuniversitario y esto lo vamos a sacar por FAEP, para que ustedes lo sepan para el próximo año y eso va a quedar en el PADEM y va a quedar en el presupuesto. ¿Qué implica que quede en el presupuesto? Que si queda en el presupuesto aprobado por este concejo municipal el SLEP tiene que cumplirlo al año siguiente, al año subsiguiente ya no sabemos, porque nosotros no vamos a ser sostenedores, pero por lo menos vamos a dejar financiado muchas de las cosas que nosotros ya nos hemos comprometido y ahí respondo a la concejala Sandra, concejala Elda, usted también, bueno a los cinco que me preguntaron lo mismo van a quedar financiados y de aquí a fin de año el desafío que tenemos nosotros es de dejar capacidades instaladas en las personas, en lo material y en la infraestructura hasta el último día, eso es lo que vamos a hacer, por eso les decía tenemos en el Conconcito vamos a...perdón en Mauquito vamos a licitar en algunas semanas su proyecto de conservación, vamos a hacer lo propio en el Liceo Politécnico, ya estamos avanzando en Irma Salas, vamos a poner otra sala multisensorial para nuestros niños con necesidades educativas especiales en Puente Colmo con la misma inversión, les pido el apoyo voy a venir acá a buscar ese esos votos. Vamos a seguir trabajando de manera de dejar la comuna con las mejores condiciones y las compras que, no sé si la secretaría municipal le hizo entrega de lo que me preguntó la semana pasada, ahí está todo detallado, vamos a seguir avanzando de manera de que los establecimientos queden en las mejores condiciones, veremos si es que los plazos se cumplen para este año o nuevamente por algún motivo ¿no?, esto se dilata. Si es así, si es así, exacto, existe una posibilidad ¿no?, estaremos preparados para el próximo año y trabajaremos este PADEM en las dos perspectivas con respecto a...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Christian, un alcance, con lo que dice si hice entrega de lo que había consultado la concejala María José Aguirre la semana pasada,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ese me llegó ahora, me lo trajiste tú y no lo pude entregar en informe porque lo recibí recién, pero aquí lo tengo y si el alcalde me autoriza ...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí por supuesto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces le hago entrega señora concejala del ordinario N°183 del departamento de Educación.

Director DAEM Christian Zepeda: El mismo, muchas gracias María Liliana. Con respecto a los trabajadores que me preguntaron dos concejales, tres, todos los docentes y asistentes se traspasan a los servicios locales de Educación y se mantienen en sus establecimientos sin solución de continuidad, ellos mantienen su antigüedad, mantienen su remuneración y se traspasan todos, todos y cada uno, independiente de su fecha de ingreso. Si hay alguien que está con licencia médica, hay un reemplazante y lo pilló al 31, se traspasa todo el personal de las escuelas, todos, es que me lo preguntaba la concejala Ilen. Con respecto a el DAEM la ley contempla tres caminos, el primero son los concursos cerrados que son solo, no se abren para el resto de los profesionales del campo laboral, sino que solo para los DAEM y corporaciones pertenecientes al territorio, si no resulta eso se le da la posibilidad de que el municipio los absorba, independiente de la planta municipal como código del trabajo, manteniendo también sin solución de continuidad todos sus, su remuneración, su antigüedad, etcétera, etcétera. Si aun así eso no sucede, existe la indemnización con cargo fiscal que se tiene que presupuestar este año para pagárselo los primeros 10 días de enero y, por lo tanto, tiene que estar en el presupuesto si es que alguien no quiere, porque alguien también quizás no quiere irse, venirse al municipio, tampoco quiere al servicio local, conozco algunos casos, por lo tanto, ahí se tiene que contemplar tener presupuestado esas indemnizaciones, porque después van a ser devueltas por el estado para todos estos funcionarios que están en esa condición. Por lo tanto, hay tres caminos; se absorbe el municipio, postulan a los concursos cerrados, si no quedan los concursos cerrados también puede postular a los abiertos, pero ahí entran todos, o se les finiquita y se le indemniza a cargo fiscal, esos son los cuatro caminos. Me preguntaba, ya respondí lo de la locomoción, eso va a quedar financiado en presupuesto este año para el siguiente, de la apertura, fusiones, cierres y de apertura de especialidades no innova concejala eso, nosotros lo podemos hacer, es facultad nuestra, esa facultad se traspasa al igual ellos serán los sostenedores y tienen esa facultad de fusionar, cerrar, abrir escuelas, niveles tal como lo hacemos nosotros, nosotros también tenemos la facultad de cerrar escuelas y ha sucedido en algunos municipios que ya no quedan estudiantes, sobre todo rurales por ejemplo en algunas localidades que han tenido que cerrar escuela o fusionarlas o juntarlas por falta de... por escasa matrícula. Eso no innova en eso el servicio local tiene la misma atribución que tenemos nosotros hoy día. Con respecto a bueno ahí yo alcalde no manejo información con respecto a la asociación de municipalidades, ahí si usted nos puede ilustrar.

Concejala Gabriela Orfali: cuando usted habla de concurso cerrado, ¿es cerrado para los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

cuatro DAEM o corporaciones?

Director DAEM Christian Zepeda: Así es.

Concejala Gabriela Orfali: ¿cerrado para ellos?, o sea la oportunidad de competencia se reduce en términos de...

Director DAEM Christian Zepeda: solo los que tienen más de 3 años antigüedad.

Concejala Gabriela Orfali: por eso los que cumpliendo el requisito, los DAEM, pero a nosotros como DAEM cuánto les va a tocar a parte de los profes que se traspasan por derecho propio.

Director DAEM Christian Zepeda: No hay cupo

Concejala Gabriela Orfali: Cuánto cupo. No hay.

Director DAEM Christian Zepeda: son concursos

Concejala Gabriela Orfali: son concursos ah ok, y pero tiene la especialidad ¿tiene que cumplir carrera o sea las asistentes sociales pueden postular?

Director DAEM Christian Zepeda: regularmente va a ser, como dice aquí, atingente a su experiencia.

Concejala Gabriela Orfali: dependiendo del cargo.

Director DAEM Christian Zepeda: Sí, porque si alguien es trabajador por ejemplo de convivencia escolar lo más probable que postule a un cargo similar.

Alcalde Freddy Ramírez: Perdón, les pido vayamos cerrando que estamos fuera de horario.

Director DAEM Christian Zepeda: Yo espero haber respondido todas las preguntas, no sé si queda algo pendiente.

Alcalde Freddy Ramírez: muy preciso por favor, 10 segundos concejala Sandra y concejala María José.

Concejala Sandra Contreras: Gracias presidente, muy cortito, es con respecto a las indicaciones usted nos comenta que hay algunos casos que ya están pensando no continuar en la educación pública, por lo tanto, entiendo que ya al mes de septiembre eso

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

debería estar zanjado, porque tiene que estar reflejado en el presupuesto municipal para que nosotros podamos hacer la indemnización correspondiente.

Director DAEM Christian Zepeda: tal cual y después será repuesta por el fisco, porque son a costo fiscal.

Concejala Sandra Contreras: Ok, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala.

Concejala María José Aguirre: No, mi pregunta era si se intentó retrasar este proceso, como lo han estado intentando algunas otras municipalidades, esa era mi pregunta.

Director DAEM Christian Zepeda: sí desconozco qué pasa en la asociación chilena de municipalidades.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo que pasa es que nosotros la verdad es que lo que hemos tenido han sido reuniones desde hace hartos años ya, dos años que hemos estado en esto y la verdad que hemos intentado generar las mejores condiciones de traspaso, ya se postergó una vez y esa postergación fue a propósito de un trabajo con las asociaciones de municipio, pero efectivamente la ley y el gobierno establecieron el cronograma tal cual, hasta el momento no hemos tenido ningún otro atisbo de posibilidad de postergación, esa es la verdad. O sea, el trabajo que nosotros hicimos como municipio se logró una vez y se postergó al 2025.

Director DAEM Christian Zepeda: que fue en diciembre del año pasado.

Alcalde Freddy Ramírez: Efectivamente.

Director DAEM Christian Zepeda: que se ha cumplió un año más en la implementación.

Alcalde Freddy Ramírez: claro y de ahí ya no, no hemos tenido otra posibilidad que continuar con el cronograma de entrega. Bien, agradecido del concejo hoy, y les pido disculpas a los directores quedamos como punto de la próxima semana ¿ya? les pido que se queden un poquito. No existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión, siendo las...Sí, gracias Cristián, gracias Paloma por la presentación, muy, muy pedagógica y clara, siendo las 10:50 minutos se cierra la sesión del día de hoy.




MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN